

José Anabel Sánchez Seijas
—376—
Anay

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO

S.O. 05-08-2024

Folio No. 376

ACTA No. 031

SESIÓN SOLEMNE CONMEMORATIVA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO, DE FECHA LUNES 05 DE AGOSTO DEL 2024.

En la ciudad de Portovelo, Provincia de El Oro, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas, previa convocatoria realizada por la señora Alcaldesa, se constituyó el Concejo Cantonal para la Sesión Solemne Conmemorativa en el Coliseo de Deportes Jorge Maldonado Sánchez, presidida por la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, en su calidad de Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, con la participación del Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, y los Concejales(as) Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar; y, autoridades invitadas: Abg. Boris Carrión, Gobernador (S) de la Provincia de El Oro; Ing. Clemente Bravo Riofrio, Prefecto de la Provincia de El Oro; Ing. Karina Torres, Viceprefecta de la Provincia El Oro; Ing. Steven Ordoñez, Asambleísta por El Oro; Ing. Jorge Álvarez Granda, Asambleísta por El Oro; Mayor Cristian Sarmiento Campana, Jefe del Distrito de Policía 07D03 Portovelo – Zaruma – Atahualpa; Teniente Coronel de Estado Mayor Santiago Chacón Soto, FF.AA. COMANDANTE DEL G.C.B. 4 “FEBRES CORDERO” – LA AVANZADA; Lcdo. John Quezada Lapo, Jefe Político del cantón Portovelo; Abg. Guillermo Murillo Rodríguez, Comisario Nacional de Policía del cantón Portovelo; Ing. Jairo Vásquez, Director de Obras Publicas del Consejo Provincial de El Oro; Dra. Sonia Morales, Directora IESS Portovelo; Sr. Michael Aguilar Blacio, Presidente del GAD Parroquial Rural de Morales; Sra. Jessica Chamba Espinosa, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Curtincapac; Sr. Robinson Jiménez Hidalgo, Presidente del GAD Parroquial Rural de Salati; Sr. Bladimir Moroch, Teniente Político de Salati; Sr. Byron Espinosa, Teniente Político de Morales; Sra. Joselyn Aguilar Castillo, Teniente Político de Curtincapac; Dr. Hamilton Aguilar, Director Distrital de Salud; Mgs. Yuddy Apolo Ordoñez, Directora Distrital de Educación; Ing. Jhony Cueva, Alcalde de Marcabeli; Sra. Kristhel Lisseth Maldonado Álvarez, Reina de Portovelo; María Eduarda Feijoo San Martín, Mini Reina del cantón Portovelo; demás autoridades y público en general y actúa la Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Ingreso del Porta Estandarte Nacional.
2. Constatación del quorum.
3. Instalación de la sesión por conmemorarse el Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Cantonización.
4. Himno Nacional del Ecuador.
5. Salida del Porta Estandarte Nacional.
6. Entrega de reconocimientos al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo por conmemorar su Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Cantonización
7. Discurso de Orden, por parte de la Alcaldesa
8. Entrega de la presea y pergamo ROSA VIVAR.

S.O. 05-08-2024

Folio No. 377

9. Entrega de Méritos, Reconocimientos y tarjetas de gratitud a los ciudadanos/as que han sido designados mediante sesión ordinaria de concejo cantonal N° 026-2024 celebrada el nueve de julio del 2024, por la trayectoria que vienen desarrollando en el cantón en diferentes ámbitos.
10. Suscripción de Convenio.
11. Himno al Cantón Portovelo.
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO UNO: INGRESO DEL PORTA ESTANDARTE NACIONAL.

En este momento se procede al ingreso del Porta Estandarte Nacional, a cargo del grupo de Caballería Blindada Febres Cordero.

PUNTO DOS: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, a través de secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario.

Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, presente.
Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, presente.
Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, presente.
Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, presente.
Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, presente.
Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, presente.

Interviene la Secretaria de Concejo: Sra. Alcaldesa pongo en conocimiento que contamos con la presencia de todos los miembros del Concejo Cantonal.

PUNTO TRES: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR CONMEMORARSE EL CUADRADGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa: señor Prefecto, señor Vicealcalde, señor Gobernador (S) de la Provincia de El Oro, compañeros Concejales, Autoridades Invitadas, hermosas Reinas, público presente, siendo hoy día lunes cinco de agosto del dos mil veinticuatro, Portovelo celebra con júbilo su Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Cantonización con este motivo declaro instalada la presente sesión conmemorativa.

PUNTO CUATRO: HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.

Para la entonación de las sagradas notas del Himno Nacional del Ecuador, interviene la Banda Infanto Juvenil y Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, dirigida por el Lic. Vicente Toro Carchipulla.

PUNTO CINCO: SALIDA DEL PORTA ESTANDARTE NACIONAL

En este momento se procede con la salida del Porta Estandarte Nacional, a cargo del grupo de Caballería Blindada Febres Cordero.

PUNTO SEIS: ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO.

Se da lectura a los acuerdos de diferentes instituciones que se suman a este homenaje al cantón Portovelo en su Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Cantonización.

Trescientos Setenta Ocho
— 378 —
Dreyfus

S.O. 05-08-2024

Folio No. 378

- Acuerdo de la Asociación de Municipalidades del Ecuador
Acuerdo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro.
Acuerdo de la Gobernación de la Provincia de El Oro.
Acuerdo del CNE Consejo Nacional Electoral
Acuerdo de la Dirección Distrital de Salud 07D03 Atahualpa, Portovelo, Zaruma.
Acuerdo de la Dirección Distrital de Educación 07D03 Atahualpa, Portovelo, Zaruma.
Acuerdo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Marcabeli.
Acuerdo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pasaje.
Acuerdo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Balsas.
Acuerdo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala.
Acuerdo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas.
Acuerdo del Asambleísta de El Oro, Ing. Steven Ordoñez.
Acuerdo del Asambleísta de El Oro, Ing. Jorge Álvarez.
Acuerdo de la Compañía Ecoparkmining S.A.

Reconocimiento a la Alcaldesa y Concejales en agradecimiento al compromiso de trabajo, apoyo y colaboración para el progreso de nuestro cantón, firman las cooperativas de transporte del cantón Portovelo (Contrans- Salati S.A., Coop. Mixta de Camionetas Rio Amarillo, Coop. de Taxis Portovelo, Compañía de Transporte Mixta Rutminsa, Cia. Trans. Mixto Portobahiasa S.A.)

PUNTO SIETE: DISCURSO DEL ORDEN POR PARTE DE LA ALCALDESA.

Interviene la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa; Ing. Clemente Bravo Riofrio, Prefecto de la Provincia de El Oro; Ing. Steven Ordoñez, Asambleísta de la provincia El Oro; Abg. Boris Carrión, Gobernador Subrogante de la provincia de El Oro; Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya, Vicealcalde del cantón Portovelo; Sra. Letty Soraya Dávila Sigcho, Concejal del cantón Portovelo; Lcda. Andrea Ximenita Jara Zambrano, Concejal del cantón Portovelo; Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca, Concejal del cantón Portovelo; Sr. Ángel Orlando Rojas Aguilar, Concejal Rural del cantón Portovelo; Mayor Cristian Sarmiento Campana, Jefe del Distrito de Policía 07D03 Portovelo – Zaruma – Atahualpa; Teniente Coronel de Estado Mayor Santiago Chacón Soto, FF.AA. COMANDANTE DEL G.C.B. 4 “FEBRES CORDERO” – LA AVANZADA; Lcdo. John Quezada Lapo, Jefe Político del cantón Portovelo; Abg. Guillermo Vladimir Murillo Rodríguez, Comisario Nacional de Policía del cantón Portovelo; Ing. Karina Torres, Viceprefecta de la Provincia El Oro; Ing. Jhony Cueva Alcalde del cantón Marcabeli; a los Concejales delegados de los diferentes GAD Municipales de la Provincia de El Oro; Sr. Michael Andrés Aguilar Blacio, Presidente del GAD Parroquial Rural de Morales; Sra. Jessica Chamba Espinosa, Presidenta del GAD Parroquial Rural de Curtincapac; Sr. Robinson Jiménez Hidalgo, Presidente del GAD Parroquial Rural de Salati; a los presidentes de las diferentes instituciones educativas, deportivas, sociales y de salud, a los Directores Distritales que nos honran con su presencia, los empresarios mineros que han aceptado esta invitación para celebrar este aniversario de cantonización.

Trescientos Setenta y Nueve
379


S.O. 05-08-2024

Folio No. 379

Ilustres ciudadanos que esta tarde van a ser condecorados por su aporte en beneficio de Portovelo, quiero en primer lugar presentar mi saludo a todos los portovelenses y a todas las personas que nos observan y escuchan por los medios digitales, gracias por acompañarnos en este evento significativo para nosotros. Hoy nos reunimos para celebrar los 44 años de cantonización de nuestra amada ciudad, hoy es una gran oportunidad para recordar nuestra valiosa historia.

Portovelo tiene una rica historia basada en la minería que se remonta a 1549, cuando los españoles crearon un campamento minero para la explotación aurífera, habitado por aborígenes dedicados a la extracción de oro del Río Amarillo. Este lugar era conocido como Curipamba o Pampa de Oro. Un día como hoy hace 44 años la historia le hizo justicia a este nuestro valle encantado y a sus ciudadanos, convirtiéndolo en cantón. Se cumplía una de las más altas ilusiones de nuestra ciudad. La inversión extranjera que existió en nuestra ciudad cuando éramos campamento americano nos permitió ser pioneros en salud, educación, infraestructura y deportes. Esta es nuestra historia y bajo estos principios construiremos el mejor Portovelo con el que podamos soñar, una ciudad donde todos y todas viven dignamente y se sientan orgullosos de pertenecer a una tierra que día a día se levanta para construir su futuro, una ciudad con una historia inigualable y enviable que nos guía hacia un próspero porvenir. Esa es nuestra historia, eso es lo que somos cada uno de los portovelenses y eso es lo que queremos para el futuro de nuestra ciudad.

Agradezco de corazón la presencia de todas las autoridades que nos honran con su compañía en esta tarde, agradecer también a los Asambleístas por la provincia de El Oro, Ing. Jorge Álvarez, Ing. Cristhian Vega, que en la mañana nos acompañaron junto al Ing. Steven Ordoñez en el Desfile Cívico, ese compromiso y su presencia es el reflejo del cariño hacia nuestra comunidad Portovelense. Agradezco a mis compañeros del Concejo Cantonal por su apoyo siempre, quiero agradecer especialmente a Dios por usarme como instrumento de transformación para mi ciudad, agradecerle por brindarme su protección cada día en estos tiempos difíciles, estoy segura que bajo su guía seguiremos construyendo una ciudad de progreso.

En esta tarde rendimos justo homenaje a los Portovelenses que durante su vida se han dedicado a trabajar incansablemente por el beneficio de nuestra comunidad y también a quienes, aunque ya no estén físicamente con nosotros han dejado una huella imborrable en nuestra historia y los corazones portovelenses.

Asumir la alcaldía en medio de la tragedia fue un recordatorio de lo frágil que es la vida y de la responsabilidad inmensa que tengo con mi cantón. Hoy, quiero contarles como inicio todo. Era agosto del 2022, nuestro eterno Alcalde Jorge Maldonado en compañía de nuestro gran amigo el Dr. Carlos Espinosa Macas, visitaron mi domicilio donde me pidieron que fuera su candidata a primer concejal, decisión que pensé exhaustivamente, que consulte con mi familia y que por supuesto, dude, aun sin imaginar los cambios significativos que eso traería para nuestras vidas, sin embargo acepté porque al igual que nuestro eterno Alcalde Jorge Maldonado creía que Portovelo debía cambiar y cambiar para siempre, de la mano de un proyecto alineado a las necesidades de nuestra gente y comprometidos completamente a trabajar por su bienestar. Bajo estos principios junto al equipo de trabajo decidimos enrumbarnos por primera vez a la carrera política. En lo personal, siempre he sentido una enorme responsabilidad por devolverle al menos un poquito de lo que esta tierra me ha dado, aquí nací, aquí crecí, aquí me enamore, aquí formé lo más hermoso que tengo, mi familia y junto a ellos nos habíamos dedicado a apoyar en la medida de nuestras posibilidades a las personas más vulnerables de nuestro cantón, porque junto a mi esposo siempre hemos creído que no necesitábamos ser políticos o autoridades para trabajar por los más necesitados de nuestra ciudad.

Trescientos Ochenta y
- 380 -
[Signature]

S.O. 05-08-2024

Folio No. 380

Desde ese momento, junto al equipo de trabajo construimos un proyecto que iba más allá de lo político; era un proyecto de ciudad, un sueño compartido con todos los ciudadanos Portovelenses, un sueño que ahora yo defenderé cueste lo que cueste, un sueño que únicamente vamos a lograr juntos en memoria de quien hoy ya no está, pero estoy segura nos guiará en el camino.

El trayecto fue arduo, pero lleno de determinación, al principio, éramos 30 en nuestros recorridos, luego 60, a los pocos días éramos más de 100, y con el tiempo, toda una ciudad comprometida con un mismo objetivo: hacer de Portovelo un lugar próspero y lleno de oportunidades. Los portovelenses nos dieron su confianza para cambiar esta ciudad, en esta tarde desde el fondo de mi corazón les digo que no descansaremos hasta lograrlo.

Mi vida y la de mi familia han cambiado por completo, hacer las cosas honestamente en este país implica vivir bajo un riesgo constante. Agradezco profundamente a mi familia por su comprensión y apoyo incondicional, su amor me da la fuerza necesaria para seguir adelante, sin desfallecer.

En más de una ocasión, me han preguntado si vale la pena correr tanto riesgo por nuestra ciudad, mi respuesta siempre ha sido contundente: por supuesto que sí, porque Portovelo y sus habitantes nos merecemos cambio y desarrollo. Porque quiero que mis hijos, sus hijos y todos los hijos portovelenses crezcan en una ciudad donde el progreso no se detiene. Aunque jamás pensé estar en esta posición, ahora tengo la oportunidad valiosa de cambiar para siempre el rumbo de Portovelo. Es un reto inmenso, pero uno que he asumido con todo mi corazón y compromiso.

Hoy, después de solo tres meses en funciones, he tenido que tomar decisiones difíciles por el bien de nuestra ciudad. He enfrentado ataques sistemáticos en redes sociales y he visto cómo algunas personas parecen molestarse cuando las cosas se hacen con transparencia y rectitud.

Y aunque hay quienes darían todo por estar en mi lugar, no me dejaré vencer, porque mi compromiso es con cada uno de ustedes, los portovelenses.

En este poco tiempo que llevo al frente de la administración no nos hemos permitido descansar hasta concretar proyectos que ya estaban enrumbados. Nos hemos dedicado a estar junto a nuestros mandantes, los portovelenses, transformando sus necesidades en soluciones eficientes. Esta administración ve el potencial turístico de nuestra ciudad y la necesidad de explotarlo como otro medio de generación de recursos, por ello el pasado viernes presentamos nuestra marca ciudad que por primera vez en la historia se realiza, con el fin de construir una identidad que sea difundida nacional e internacionalmente.

Para lograr ese anhelado objetivo también debemos ser conscientes que es necesaria una transformación arquitectónica en nuestra ciudad, es por ello que le hemos dado la máxima prioridad al Proyecto de Regeneración Urbana que comprende el trayecto desde el Puente Negro hasta el Puente rojo y la remodelación de la Plaza Central, este es un proyecto que ya habíamos aprobado como concejo y que ahora como su Alcaldesa presiono constantemente para que se nos brinden los recursos necesarios para empezar a hacer de este sueño una realidad palpable, el día de hoy hemos recibido una buena noticia de parte de nuestro Asambleísta Ing. Steven Ordoñez, que el crédito está aprobado y se podrá realizar las obras.

Hemos logrado ya la compra de dos volquetes que han sido obtenidos mediante recursos propios del Municipio de Portovelo, para apoyar la flota vehicular y de maquinaria que es prácticamente obsoleta, a esta gestión se sumarán en un futuro

Treinta y una
— 381 —
[Signature]

S.O. 05-08-2024

Folio No. 381

próximo la adquisición de equipo caminero que también ya habíamos aprobado como Concejo.

Anhelo en las próximas semanas iniciar la construcción de la cubierta de la cancha del Barrio El Paraíso, lamentablemente la misma se ha retrasado porque cuando asumí, encontré el proyecto incompleto, sin embargo, pedí al equipo que realicé toda la documentación y trámites necesarios para iniciar esta obra que beneficiará a toda una comunidad, especialmente a los jóvenes y niños.

En esta tarde me gustaría destacar que dentro del Concejo Cantonal hemos aprobado una ordenanza que reconoce por primera vez el derecho de la jubilación patronal de los obreros del GAD Municipal de Portovelo. ¿Los presentes se preguntarán quizás cómo? Si esto está amparado por la Ley, sin embargo, nunca se les había reconocido mucho menos pagado y hoy esta administración que es consciente que nuestros obreros son el motor que impulsa el trabajo diario del GAD Municipal tienen derechos, tienen una familia y hemos decidido hacer lo correcto reconocer su beneficio a una jubilación justa y digna.

Hemos conseguido con el apoyo de AME el financiamiento para la consultoría para la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular, teniendo la consultoría realizada inmediatamente emprenderemos las gestiones para conseguir el financiamiento ya sea con la banca pública o privada para cristalizar una obra que brindará un beneficio enorme, pero sobre todo generará recursos para el GAD municipal con el cual podemos hacer más obras.

Después de tanto tiempo, años incluso, dimos solución definitiva a la problemática que existía en la vía salida a Zaruma. Esta Alcaldía no se sienta a esperar si no que se pone a trabajar, junto al apoyo de nuestro prefecto hemos realizado todo lo necesario para re establecer el tránsito con normalidad en esta vía, ahora solo nos queda esperar el tiempo correspondiente de cimentación poder asfaltar, Prefecto solicito nuevamente su apoyo para poder cristalizar este proyecto.

De la misma manera preocupados por una obra urgente como es un nuevo cementerio municipal esta administración ya ha destinado el terreno oportuno para realizar esta obra, nuestros técnicos están trabajando en el proyecto y Dios permita que por etapas se pueda ir avanzado hacia la cristalización de este objetivo.

Uno de nuestros proyectos más ambiciosos es la regeneración urbana empezando por la parte céntrica de la ciudad, un proyecto que incluya recuperación de aceras, bordillos, soterramiento de cables, instalación de mobiliario urbano, desarrollo de espacios verdes, que permita una mejor imagen, pero sobre todo fomente el turismo, la producción y mejore nuestra economía.

Esto es algo de lo que hemos hecho queridos portovelenses, hay mucho que queremos hacer y ténganlo por seguro que no descansaremos hasta lograrlo.

Los desafíos que enfrentamos son grandes, y nuestros enemigos, tanto externos como internos, intentan detener nuestro progreso. Pero no me detendré ni tampoco permitiré que detengan el progreso de mi ciudad.

Sueño con un Portovelo que crezca en turismo, con una economía pujante sostenida por una minería responsable y comprometida con el medio ambiente y la responsabilidad social. Quiero ver un Portovelo seguro, una ciudad que renazca y que se convierta en un referente de regeneración urbana.

Trasvistas Ochenta y Dos
382
[Signature]

S.O. 05-08-2024

Folio No. 382

Quiero una ciudad donde nuestros agricultores, productores y emprendedores sean apoyados por la administración municipal, fomentando así una economía sólida y diversificada. Sueño con una tierra donde nuestros hijos y los hijos de Portovelo puedan vivir en felicidad, crecer en un ambiente sano y desarrollarse humanamente.

Pero más que nada, sueño con una ciudad donde todos y todas recuperen el orgullo de ser hijos de esta tierra, el PRIMER CENTRO MINERO DEL ECUADOR. Un Portovelo donde la historia, el trabajo y la unidad sean los pilares de un futuro prometedor. Una ciudad con un valor incalculable, porque incalculable es el valor de todos y cada uno de sus ciudadanos.

En este día tan especial, los invito a mantenernos unidos, a pesar de las pruebas difíciles que enfrentamos. Las mayores aspiraciones de esta alcaldía son los más caros intereses de nuestros ciudadanos. Nuestro progreso depende de nuestra capacidad para trabajar juntos, superar las adversidades y mantener viva la esperanza.

Portovelo, debía elegir entre ser transitorio o trascendente, y hemos elegido trascender, construir un legado que perdure en la historia y en el corazón de cada habitante. Con valentía, responsabilidad y una visión clara, estamos comprometidos a transformar nuestro presente para asegurar un futuro próspero, lleno de oportunidades y bienestar para las generaciones venideras.

Queridos portovelenses, hoy recordamos el pasado con orgullo y nostalgia, pero miramos el futuro con esperanza. Este camino no ha sido fácil, pero nuestra determinación y amor por esta tierra minera nos han llevado hasta aquí. A cada uno de ustedes les digo: no estamos solos. Llevamos en nuestros corazones el legado de quienes hoy ya no están con nosotros y la fortaleza de una población entera unida. Portovelo es más que una ciudad; es el reflejo de nuestros sueños, sacrificios, anhelos y aspiraciones. Juntos, superaremos cualquier adversidad, y con cada paso que damos, estamos construyendo un Portovelo que nuestros hijos y sus hijos se enorgullecerán de llamar hogar.

¡Que viva Portovelo!

¡Muchas gracias a todos! Que Dios nos bendiga.

PUNTO OCHO: ENTREGA DE LA PRESEA Y PERGAMINO ROSA VIVAR.

Muy conocida esta presea que es entregada a mujeres destacadas, es importante que cada uno de nosotros conozcamos el significado de la presea Rosa Vivar.

Rosa Vivar, líder de la organización sindical portovelense de la época de la SADCO, Rosa Vivar Arias nació en Cuenca, pero emigró en 1917 a Portovelo en un tiempo que se vivía el oro y se respiraba el miedo.

El Portovelo de esa época era un campamento minero regido por la transnacional Norteamericana SADCO concesionaria de toda esta zona aurífera, la cual había conseguido monopolizar dicha actividad; había gran contratación de trabajadores, pero también falta de garantías salariales y de seguridad para los obreros, situación que envolvió a Portovelo en un ambiente tenso, propio de las protestas; se necesitaba líderes apasionados que entiendan el dolor y defiendan los derechos de los mineros.

Participante activa en las manifestaciones en pro de los derechos de los mineros a quienes consideraba sus hermanos y compañeros; fue creciendo su deseo de equidad y justicia, con lo cual coadyuvo a importantes conquistas en favor de los mismos.

Trescientos Diez y Tres
—383—
[Signature]

S.O. 05-08-2024

Folio No. 383

Como participe de cada una de las revueltas sindicales en contra de la SADCO, sus obras y sus ideales se mantienen vivos en todos quienes conocen su historia, así como en cada mujer que lucha y defiende los derechos de sus coterráneos, manteniendo vivo el espíritu de Rosa Vivar.

Con estos antecedentes, como lo determina el Art. 4 y 5 de la ORDENANZA QUE INSTITUYE LA CREACION DE LA PRESEA "ROSA VIVAR" DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVELO, resaltando los valores de ROSA VIVAR y presentándola como ejemplo de imitar a las futuras generaciones, mediante Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal N° 026-2024, celebrada el 09 de julio del 2024, por unanimidad el Concejo Cantonal, resuelve otorgar la condecoración de la Presea "Rosa Vivar", a la ciudadana Portovelense Ing. BELKISS JANETH ESPINOSA.

La presea consiste:

- En una medalla de oro de 5 x 5 centímetros, que tenga la forma del escudo de Portovelo, en cuyo interior se haga constar en letras el nombre de Rosa Vivar.
- Un pergamo otorgado por el cabildo municipal, en la que conste la resolución emitida por el mismo.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO

CONSIDERANDO

Que con fecha 11 de marzo de 2005, se expidió la ORDENANZA QUE INSTITUYE LA CREACIÓN DE LA PRESEA ROSA VIVAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON PORTOVELO.

Que, ROSA VIVAR, fue una valerosa mujer que, durante su permanencia en el campamento minero, hoy, la ciudad de Portovelo, destinó muchos años de su vida a favor de la clase trabajadora, luchando por la reivindicación de sus derechos.

Que, el nombre de ROSA VIVAR debe ser un referente para la mujer portovelense como un ejemplo de entrega y sacrificio por conseguir sus más justos ideales.

Que, en Sesión Ordinaria N° 026-2024 de fecha martes, 09 de julio del 2024, el Concejo Cantonal por unanimidad resolvió designar a la ciudadana que será condecorada con tal prestigiosa presea.

ACUERDA

1. Otorgar la Presea ROSA VIVAR a la distinguida dama Ing. BELKISS JANETH ESPINOSA.
2. Reconocer sus invalables valores y virtudes como dama, que se ha destacado por su servicio y aporte para el desarrollo de los sectores Portovelenses, dejando un legado y ejemplo de la mujer portovelense para las futuras generaciones.
3. Hacer entrega del presente Acuerdo en la Sesión Conmemorativa del Cuadragésimo Cuarto Aniversario de Cantonización de Portovelo.

Dado y firmado, en el Cantón Portovelo el 05 de agosto de 2024, suscrito por la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs. Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo y Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas, Secretaria del Concejo Municipal del GADM de Portovelo.



Trescientas Diez y Cuatro
— 384 —
[Signature]

S.O. 05-08-2024

Folio No. 384

Realiza la entrega la Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.

PUNTO NUEVE: ENTREGA DE MÉRITOS, RECONOCIMIENTOS Y TARJETAS DE GRATITUD A LOS CIUDADANOS/AS QUE HAN SIDO DESIGNADOS MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL N° 026-2024 CELEBRADA EL NUEVE DE JULIO DEL 2024, POR LA TRAYECTORIA QUE VIENEN DESARROLLANDO EN EL CANTÓN EN DIFERENTES ÁMBITOS.

MERITO AL MEJOR CIUDADANO: Arq. Carlos Pacheco Espinoza.
Realiza la entrega Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa.

MERITO INDUSTRIAL: Sr. Ángel Jorge Blacio Tinoco.
Realiza la entrega el Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya.

MERITO CULTURAL: Lic. Jorge Roy Sigüenza Novillo
Realiza la entrega la Concejal señora Letty Soraya Dávila Sigcho.

MÉRITO EMPRESARIAL: Ing. Hugo Francisco Alvarado Pacheco.
Realiza la entrega el Concejal Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca.

MERITO PROFESIONAL: Lic. Johan Quezada Jara
Realiza la entrega la Concejal Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano.

MERITO PROFESIONAL: Dr. Víctor Manuel Marca González
Realiza la entrega el Concejal Rural señor Ángel Orlando Rojas Aguilar.

MÉRITO ARTÍSTICO: Sr. Edyy Antonio Maldonado Maldonado.
Realiza la entrega la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa.

MERITO DEPORTIVO: Niña Johanni Rafaela Córdova Lalangui.
Realiza la entrega el Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya.

MERITO AGRARIO: Lic. Freddy Motoche González
Realiza la entrega el Prefecto Ing. Clemente Bravo Riofrio.

MERITO INSTITUCIONAL: Sindicato de Choferes Profesionales de Portovelo,
representado por el señor Stalin González Añazco, en su calidad de Secretario General.
Realiza la entrega el Gobernador (S) Abg. Boris Carrión.

MÉRITO MEJOR EDIFICACIÓN: Sr. Dirney de Jesús Salazar Espinoza.
Realiza la entrega el Asambleísta Ing. Steven Ordoñez.

MERITO TURÍSTICO: Sr. José Maldonado propietario de Finca Esthelita.
Realiza la entrega el Concejal Rural señor Ángel Orlando Rojas Aguilar.

MERITO ARTESANAL: Sr. Manuel Aurelio Ortega Maldonado.
Realiza la entrega la Srita. Kristhel Lisseth Maldonado Álvarez, Reina de Portovelo.

MÉRITO PATRIMONIO CULTURAL: a la propiedad de la Ing. Alejandra Cabrera.
Realiza la entrega el Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya.

MERITO EDUCATIVO: Mgs. David Enrique Viteri Sanmartín.

Invento Ochenta y uno
385
Qay

S.O. 05-08-2024

Folio No. 385

Realiza la entrega la Concejal Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano.

MÉRITO MEJOR EMPRENDIMIENTO: al señor Wilmer Tapia.

Realiza la entrega la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa.

MÉRITO MEJOR EMPRENDIMIENTO: Ing. Carlos Andrés Espinosa Alvarado

Realiza la entrega el Concejal Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca.

MERITO MEJOR EMPLEADO: Lic. María del Carmen Macas Sanmartín.

Realiza la entrega la Concejal señora Letty Soraya Dávila Sigcho.

MERITO MEJOR OBRERO: al señor Marco Castillo Valdiviezo.

Realiza la entrega la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa.

MÉRITO POST - MORTEM: RECONOCIMIENTO POR EL APORTE AL DESARROLLO DEL CANTÓN PORTOVELO, al señor Jorge Armando Maldonado Sánchez.

El Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, ha resuelto otorgar este reconocimiento a un ciudadano, que, aunque físicamente no está con nosotros, desplegó sus mejores esfuerzos en pro del adelanto y desarrollo de este centro minero, todo un cantón le agradece por el inmenso cariño que sembró en los portovelenses.

Quienes conforman el GADM de Portovelo, han preparado un video en agradecimiento a quien en vida se llamó Jorge Armando Maldonado Sánchez, por su trabajo desplegado como Alcalde de nuestro cantón.

Realiza la entrega el Ilustre Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.

Recibe su hijo Tnigo. Jorge Andrés Maldonado Carrión.

RECONOCIMIENTOS:

Ing. Clemente Bravo Riofrío, **PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO**

Realiza la entrega la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa.

Ing. Jimmy Blacio Ochoa, **GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE EL ORO**

Realiza la entrega el Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya

TARJETAS DE GRATITUD:

Sr. Franklin Antonio Motoche González **GERENTE COMPAÑÍA BEMINPORT S.A.**

Realiza la entrega la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa.

Sr. Víctor Fernando Ordóñez **GERENTE DE COPORMINING S.A.**

Realiza la entrega la Concejala señora Letty Soraya Dávila Sigcho.

Sr. José Gerardo Valarezo Rivera **EMPRESA MINERA JOSE GERARDO VALAREZO RIVERA**

Realiza la entrega el Concejal Arq. Cristhian Francisco Rogel Tenesaca.

Ing. Rene Vinicio Blacio Aguilar **MINERA BLACIO AGUILAR**

Realiza la entrega el Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya.

Tusciel Ochente y Ses
386
Ochete

S.O. 05-08-2024

Folio No. 386

Sr. Jorge León Asanza **EMPRESARIO MINERO**
Realiza la entrega la Concejala Lic. Andrea Ximenita Jara Zambrano.

Lcdo. **VICENTE MARCIAL TORO CARCHIPULLA**
Realiza la entrega la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa.

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS AL MERITO

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, agradece de manera especial el esfuerzo dedicación y sacrificio de la policía nacional y de las fuerzas armadas en su trabajo diario por precautelar la seguridad de todos los habitantes portovelenses, por ello se hace la entrega de los siguientes reconocimientos:

Mayor Cristian Sarmiento Campana **Jefe del Distrito de Policía Zaruma- Portovelo**
Realiza la entrega la Alcaldesa Dra. Yulissa Aguilar Espinosa.

Tcrm. de EM Santiago Chacón Soto **FF.AA. COMANDANTE DEL G.C.B. 4**
"FEBRES CORDERO" – LA AVANZADA
Realiza la entrega el Vicealcalde Dr. Luis Alberto Maldonado Montoya.

PUNTO DIEZ: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO.

"CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO"

COMPARECIENTES: Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que celebran; de una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO, que en adelante se denominará "GADPEO", debidamente representado por el Ingeniero CLEMENTE ESTEBAN BRAVO RIOFRÍO, en su calidad de Prefecto Provincial, y por otra parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, que en adelante se denominará "GAD PORTOVELO", debidamente representado por la Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs., en su calidad de Alcaldesa, quienes de manera libre y voluntaria deciden suscribir un convenio que favorece al tenor de las siguientes.

OBJETO: El objetivo del presente convenio es ESTABLECER UNA COLABORACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE EL GAD PROVINCIAL EL ORO Y EL GAD MUNICIPAL DE PORTOVELO, CON EL FIN DE REALIZAR LOS ESTUDIOS Y GESTIONAR EL FINANCIAMIENTO PARA EJECUTAR EL "PROYECTO DE REGENERACIÓN DEL ATRACTIVO TURÍSTICO AGUAS TERMALES, UBICADO EN EL CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO".

PLAZO: El presente convenio tendrá una duración de TRES (3) años

QUINTA.- APORTES:

5.1 El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de El Oro, se compromete a:

- a) Designar a técnicos de la dirección de estudios y proyectos para realizar los estudios del "Proyecto de Regeneración del Atractivo Turístico Aguas Termales, Ubicado en el Cantón Portovelo, Provincia de El Oro"

S.O. 05-08-2024

Trescientos Diez y Siete
-387-
[Signature]

Folio No. 387

- b) Concluidos los estudios gestionar en articulación con el Gad Municipal de Portovelo, los recursos económicos necesarios para ejecutar el proyecto "Proyecto de Regeneración del Atractivo Turístico Aguas Termales, Ubicado en el Cantón Portovelo, Provincia de El Oro".

5.2 El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, se compromete a:

- a) Apoyar con información, logística y recursos materiales necesarios, para que el personal de la prefectura de el oro realice los estudios del "Proyecto de Regeneración del Atractivo Turístico Aguas Termales, Ubicado en el Cantón Portovelo, Provincia de El Oro".
- b) concluidos los estudios gestionar en articulación con el Gad Provincial de El Oro, los recursos económicos necesarios para ejecutar el "Proyecto de Regeneración del Atractivo Turístico Aguas Termales, Ubicado en el Cantón Portovelo, Provincia de El Oro".

DÉCIMA SEXTA.- ACEPTACION DE LAS PARTES:

Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo convenido en el presente instrumento, a cuyas estipulaciones se someten y suscriben en cuatro (4) copias de igual contenido y valor, en la ciudad de PORTOVELO el día 05 días del mes de agosto de 2024.

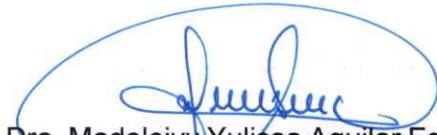
Subscribe Ing. Clemente Bravo Riofrío, PREFECTO GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE EL ORO; y, Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, ALCALDESA DEL GADM DEL CANTÓN PORTOVELO.

PUNTO ONCE: HIMNO AL CANTÓN PORTOVELO.

Entonación de las sagradas notas del Himno al cantón Portovelo, con el acompañamiento de la Banda Infanto Juvenil y Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo.

PUNTO DOCE: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Interviene Dra. Yulissa Aguilar Espinosa, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo: estimadas autoridades presentes esta tarde, invitados especiales pueblo de Portovelo, esta mañana y tarde ha sido una jornada histórica para Portovelo, al celebrar un año más de emancipación política que nos invita a seguir trabajando con responsabilidad, compromiso y transparencia en beneficio de nuestro cantón Portovelo, agradece la asistencia y declara clausurada la sesión Solemne de Concejo número 031, siendo las catorce horas, veintiún minutos; y, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria que certifica.-


Dra. Madeleivy Yulissa Aguilar Espinosa, Mgs.
ALCALDESA DEL CANTÓN PORTOVELO




Abg. Yuri Anabel Ordoñez Macas
SECRETARIA DEL CONCEJO

